

ANEXO N° 17

CIRCULAR N.º 036-2025-MDT/CE

PARA : Empresas Privadas interesadas en el proceso de selección **TERCERA CONVOCATORIA - PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-MDT/CE LEY N° 29230**

DE : Comité Especial conformado por **Resolucion Gerencia Municipal N°372-2025-MDT/GM** (reconformacion del Comité Especial)

ASUNTO : ABSOLUCION DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES DE LA TERCERA CONVOCATORIA - PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-MDT/CE LEY N° 29230

REFERENCIA: Ley N° 29230 "Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado" y sus modificatorias.

FECHA : 17 de Octubre del 2025

El Comité Especial conformado por Resolucion Gerencia Municipal N°372-2025-MDT/GM de fecha 5 de Agosto del 2025 (reconformacion del Comité Especial), de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIO) interesadas de la **TERCERA CONVOCATORIA - PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-MDT/CE LEY N° 29230**, para la selección de la Empresa Privada Supervisora (O CONSORCIO) responsable en la supervisión de la elaboración del expediente técnico y ejecución del IOARR:

N°	Código Único de la inversión	Nombre de la inversión
1	2678341	IOARR "ADQUISICION DE CAMION COMPACTADOR Y CAMION BARANDA; EN EL(LA) SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA DISTRITO DE EL TAMBO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN"

Que, de acuerdo a lo establecido en los numerales 56.3 y 56.4 del artículo 56 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF, modificado a través del Decreto Supremo N° 011-2024-EF (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), y, considerando que, de acuerdo al calendario del proceso de selección, el plazo para la recepción de la expresión de interés y presentación de consultas y observaciones culminó el **16 de Octubre del 2025**, por lo que el Comité Especial procedió a recepcionar una **(01) Carta De Expresión De Interés** dentro del

plazo señalado, el mismo que corresponde a la Empresa **LUDEÑA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.**

En tal sentido, continuando con el desarrollo de las etapas y plazos establecidos en el calendario de la TERCERA CONVOCATORIA - PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-MDT/CE LEY N° 29230, el comité especial comunica que en esta **ETAPA LA EMPRESA NO PRESENTO CONSULTAS Y/O OBERVACIOES A LAS BASES**, haciendo constar en el pliego absolutorio que como anexo se adjunta el Acta 13 de fecha 16 de Octubre del 2025, que corresponde a la ***Recepción de Expresión de Interés*** y que se adjunta al presente circular, la que a su vez será publicada en el portal institucional de la Entidad Pública y de PROINVERSION.

ECO. JUNEHMAN QUISPE CHAMORRO

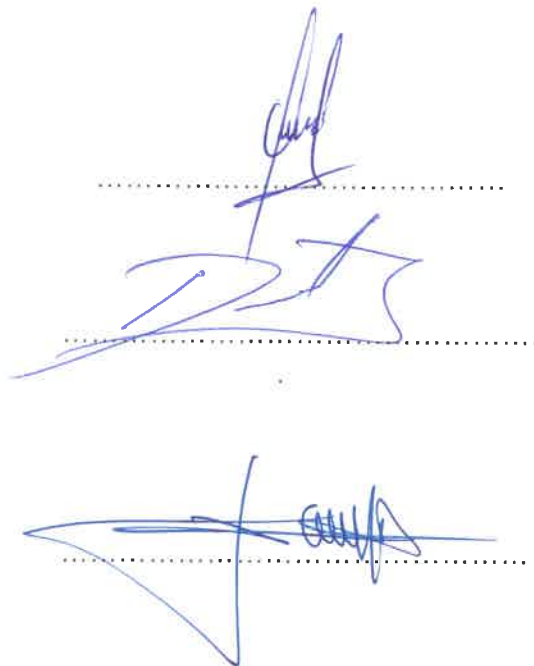
Presidente(a)

ING. AMB. DAVID RAMOS APONTE

Primer Miembro

LIC. JAVIER HILARIO PAYTAN

Segundo Miembro



**ACTA N°13 - MDT / RECEPCION DE CARTA DE EXPRESION DE
INTERES DE LA TERCERA CONVOCATORIA - PROCESO DE
SELECCIÓN N° 002-2025-MDT/CE LEY N° 29230**

**EN EL MARCO DEL T.U.O. DE LA LEY N° 29230 Y EL T.U.O. DEL
REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230**

En la ciudad de el Tambo, a los 16 días del mes de Octubre del año 2025, siendo 4:00 pm, se reunió el Comité Especial designado mediante Resolución Gerencia Municipal N°372-2025-MDT/GM de fecha 5 de Agosto del 2025 (reconformación del Comité Especial), conforme a las disposiciones establecidas en el T.U.O. del Reglamento de la Ley N° 29230, el Comité Especial ha elaborado las BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA SUPERVISORA responsable de la supervisión De La Elaboración Del Expediente Técnico y Ejecución De Proyecto.

Para continuar con el desarrollo de la FASE III: PROCESOS DE SELECCIÓN, según lo dispuesto en los numerales 3, 5, 6, 7 y 9 del párrafo 32.1 del artículo 32° del Reglamento de la Ley N° 29230, el Comité Especial es competente para: i) elaborar las bases del proceso de selección; ii) someter las bases a la aprobación del Titular de la entidad pública o a la aprobación del Director Ejecutivo de Proinversión, de corresponder; iii) convocar y llevar a cabo el proceso de selección; iv) absolver consultas y observaciones e integrar las bases; y, v) evaluar las propuestas y otorgar la buena pro.

Este comité especial, se reunió para recepcionar la **CARTA DE EXPRESION DE INTERES** presentados dentro del plazo según el calendario publicado se presentaron las siguientes empresas interesadas:

- LUDENA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.

En este acto se procede a firmar el presente acta bajo responsabilidad, y la vez se da por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 4:10 PM del día indicado.

ECO. JUNEHMAN QUISPE CHAMORRO

Presidente(a)

ING. AMB. DAVID RAMOS APONTE

Primer Miembro

LIC. JAVIER HILARIO PAYTAN

Segundo Miembro

